



GUIA DEL CURSO 2025-26

4º ESO

Contenido

DATOS GENERALES DEL CENTRO.....	3
EQUIPO DIRECTIVO:.....	3
ORIENTACIÓN.....	3
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	3
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	3
JUNTA DE DELEGADOS.....	4
ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS.....	4
HORARIO DEL CENTRO.....	4
HORARIO DE LA BIBLIOTECA.....	4
PROYECTOS DEL CENTRO.....	4
SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE).....	7
ESTRUCTURA DE 4º DE ESO.....	8
DISTRIBUCIÓN HORARIO SEMANAL DE LAS MATERIAS DE 4º DE ESO.....	9
DEBEMOS ACUDIR AL.....	10
CÓMO FUNCIONA EL IES.....	10
ALGUNOS CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS.....	14

DATOS GENERALES DEL CENTRO

I.E.S. MIGUEL SERVET Paseo Ruiseñores, 49. 50006 Zaragoza

Tfno.: 976 25 93 83 Fax: 976 25 40 85

Correo electrónico: iesmsezaragoza@educa.aragon.es

Para la comunicación con Jefatura de Estudios : jefatura@iesmiguelservet.es

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR:	Jesús Mirallas Bueno
JEFA DE ESTUDIOS:	Inmaculada Pascual Larraz
SECRETARIA:	María Ayllón Latre
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA ESO:	Ana M ^a López Floría
JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA BTO:	M ^a Victoria Arruebo Lázaro

Durante toda la jornada lectiva de mañana hay presencia de algún miembro del equipo directivo. Si desean entrevistarse con alguno de ellos, salvo casos urgentes, pidan cita previa.

ORIENTACIÓN

ORIENTADOR:	Rafael Martín Ruiz
-------------	--------------------

Si desean una entrevista personal es necesario pedir cita previa.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Todos los profesores tienen en su horario una hora de atención a padres. El horario de atención aparece publicado en la web del Centro.

Si desean entrevistarse con alguno pueden pedir cita a través de su hijo/a. Es conveniente que el tutor esté informado.

Artes Plásticas	Cristina Hernández
Cultura Clásica	M ^a José Fernández Ibáñez
Ciencias Naturales	Julia Bello Villalba
Economía	Joaquín Pérez de Mezquía Zatarain
Educación Física	Matti-Patxi Urbietta Sarkka
Filosofía	Luis Álvarez Falcón
Física y Química	Aránzazu Gasca Andreu
Francés	Eva Barrachina Villagrasa
Geografía e Historia	José Vicente Gómez Pellejero
Inglés	Isabel Griñón Egea
Lengua Castellana y Literatura	M ^a Eugenia Pérez Lapeña
Matemáticas	Sonia Sierra Gutiérrez
Música	Susana Flores Rodrigo
Tecnología	Isabel López Aguilar
Innovación	María Bernal Martín

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Encargado de actividades:

Javier Boix Feced

JUNTA DE DELEGADOS

Formada por todos los delegados de curso. Se reúnen con el Equipo Directivo al menos una vez por trimestre.

ASOCIACIÓN DE PADRES MADRES DE ALUMNOS

AMPA "Miguel Servet" Paseo Ruiseñores 49, 50006 Zaragoza.

La Junta se reúne al menos una vez al mes a las 18,00 h. en el despacho de la AMPA (bajando las escaleras del hall). Las reuniones están abiertas a todos los socios que quieran participar, así como a todos los padres y madres que deseen hacer consultas, sugerencias, etc.

Blog: <http://apaservet.blogspot.com.es> Email: ampaservet@gmail.com

HORARIO DEL CENTRO

El centro permanece abierto desde las 8:00 h hasta las 18:00 h.

El horario del alumnado es:

1ª	8:30 – 9:20
2ª	9:25 – 10:15
3ª	10:20 – 11:10
RECREO	11:10 – 11:40
4ª	11:45 – 12:35
5ª	12:40 – 13:30
6ª	13:35 – 14:25
7ª	14:30 – 15:20

HORARIO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca permanecerá abierta en los recreos.

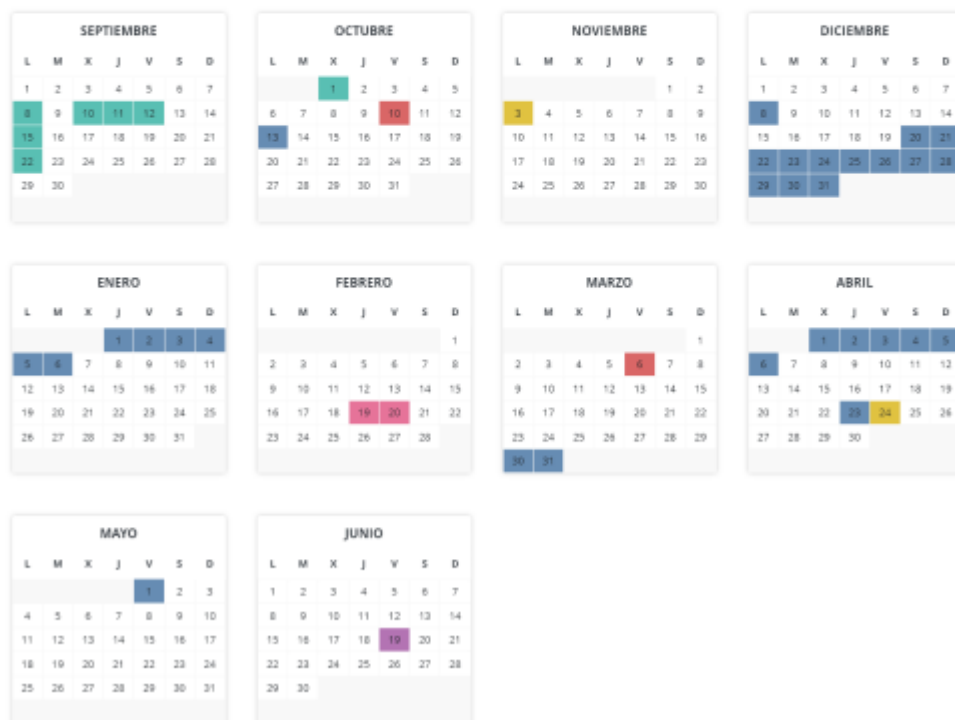
PROYECTOS DEL CENTRO

- PROA +
- Escolares activos, ciudadanos vitales
- Poesía para llevar y Leer Juntos
- Coros Escolares
- Un día de Cine
- Centro BRIT en ESO
- Ajedrez en la Escuela
- Cruzando fronteras
- Zona Joven
- Programas de convivencia:
*Hermanos mayores, Alumnado
ayudante y ayudantes TIC*

Calendario Escolar 2025-2026

Aprobado por [RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2025 de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte](#)

2025, y viernes 2

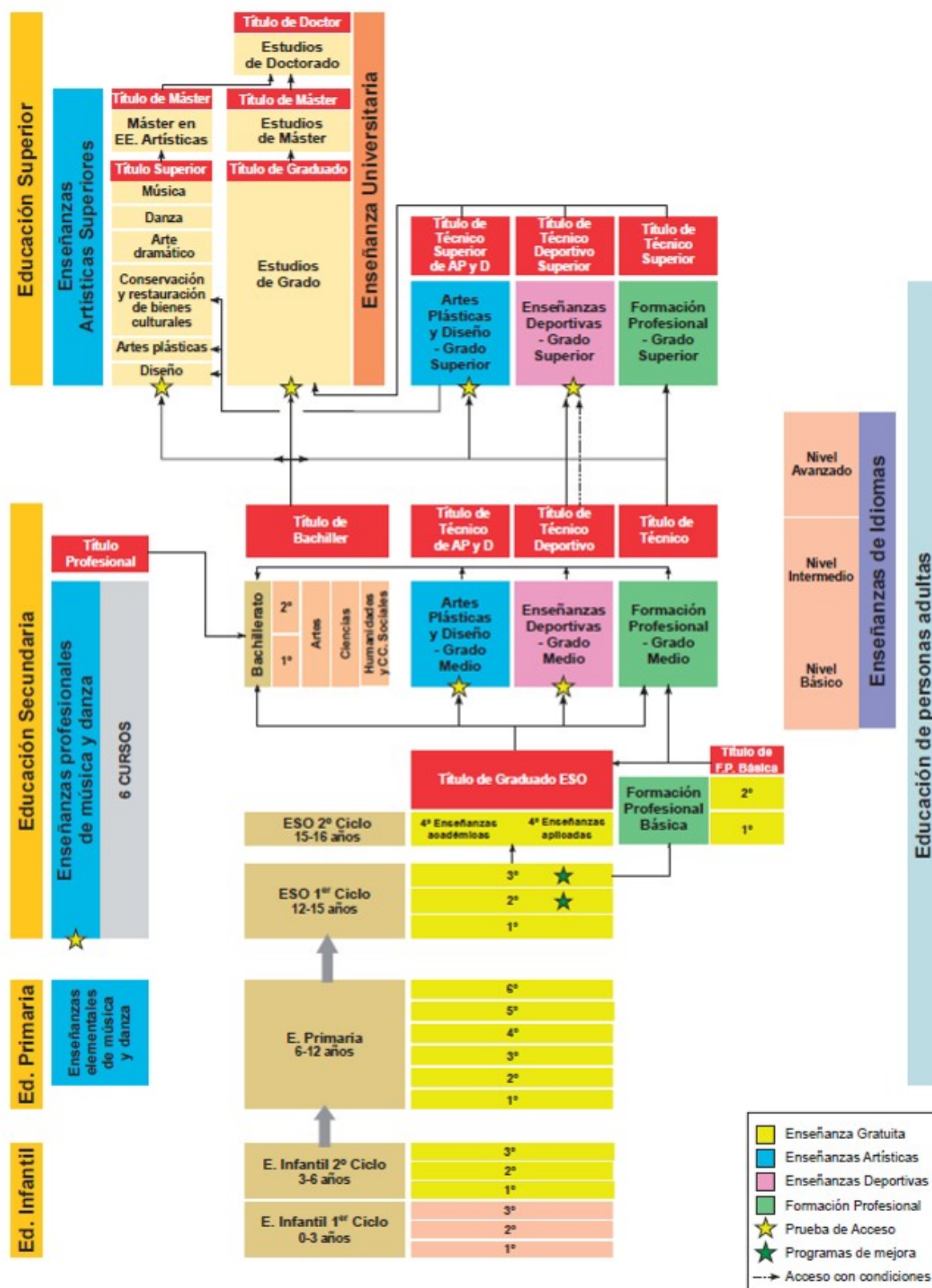


- Día no lectivo
- Día festivo
- No lectivo Zaragoza
- No lectivo Huesca y Teruel
- Inicio de curso
- Fin de curso

DÍAS FESTIVOS

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día viernes 19 de diciembre de 2025 hasta el martes 6 de enero de 2026, incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde el día lunes 30 de marzo de 2026 hasta el día lunes 6 de abril de 2026, ambos incluidos.
- El lunes 13 de octubre de 2025. Fiesta nacional.
- El lunes 8 de diciembre de 2025. Inmaculada Concepción.
- El jueves 23 de abril de 2026. Día de Aragón
- El viernes 1 de mayo de 2026. Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores.

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL (LOMLOE)



ESTRUCTURA DE 4º DE ESO

		4º científico-tecnológico	4º humanidades y ciencias sociales	4º ciclos
TRONCALES OBLIGATORIAS	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
	Matemáticas (opción A/B)	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera	4	4	4
OBLIGATORIAS DE MODALIDAD (ELEGIR DOS)	Biología y Geología	3	3	
	Física y Química	3		
	Economía		3	
	Latín		3	
	Tecnología	3		3
	Formación y Orientación Personal y Profesional			3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2	2	2
	Religión o Valores Éticos	1	1	1
ESPECÍFICAS OPCIONALES/LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Una de 3 h + Una de 2 h	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	3	3
	Segunda Lengua Extranjera			
	Digitalización			
	Música (español o inglés)	2	2	2
	Cultura Clásica			
	Filosofía			
	Artes Escénicas y Danza			
	Cultura Científica			
	Matemáticas para la toma de decisiones			
	Oratoria y Escritura			
	Tutoría	1	1	1
		30	30	30

Anexo III de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

DISTRIBUCIÓN HORARIO SEMANAL DE LAS MATERIAS DE 4º DE ESO

4º ESO ORIENTADO AL BTO. CIENTÍFICO	MATERIAS OBLIGATORIAS TOTAL: 25 h Geografía e Historia (Programa Bilingüe) 3h Lengua Castellana y Literatura 4h Matemáticas B 4h Primera Lengua Extranjera: Inglés 4h Educación Física 2h Religión / Atención Educativa 1h Tutoría 1h Biología y Geología 3h Física y Química 3h
	MATERIAS TOTAL: 3 h De las siguientes materias se cursará UNA. ☐Expresión Artística 3h ☐Tecnología 3h ☐Segunda Lengua Extranjera: Francés / Alemán 3h ☐Digitalización 3h ☐Música 3h

4º ESO ORIENTADO AL BTO. DE HUMANIDADES Y CCSS	MATERIAS OBLIGATORIAS TOTAL: 25 h Geografía e Historia (Programa Bilingüe) 3h Lengua Castellana y Literatura 4h Matemáticas (A / B) 4h Primera Lengua Extranjera: Inglés 4h De las siguientes materias se cursarán DOS. ☐Biología y Geología 3h ☐Latín 3h ☐Economía y Emprendimiento 3h	Educación Física 2h Religión / Atención Educativa 1h Tutoría 1h
---	--	--

4º ESO ORIENTADO A GRADOS MEDIOS	MATERIAS OBLIGATORIAS TOTAL: 25 h Geografía e Historia (Programa Bilingüe) 3h Lengua Castellana y Literatura 4h Matemáticas A 4h Primera Lengua Extranjera: Inglés 4h Tecnología 3h Formación y Orientación Personal y Profesional 3h	Educación Física 2h Religión / Atención Educativa 1h Tutoría 1h
-------------------------------------	--	--

DEBEMOS ACUDIR AL...

• TUTOR

- Para recabar información general.
- Para tratar las cuestiones académicas relacionadas con el rendimiento escolar.
- Para cuestiones relacionadas con el comportamiento y la convivencia en el aula.
- Siempre con cita previa llamando por teléfono al Centro, por correo electrónico o a través de su hijo/a.

• PROFESOR DE CADA MATERIA

- Para tratar las cuestiones académicas vinculadas a esa materia.
- Los profesores tienen horas fijas de atención, es necesario, para planificar las visitas y evitar esperas, que pidan cita llamando por teléfono al Centro, por correo electrónico o a través de su hijo/a.

• ORIENTADOR

- Para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo personal, necesidades educativas, orientación académica...
- Es necesaria cita previa llamando por teléfono al Centro o a través de su hijo/a.

• JEFATURA DE ESTUDIOS

- Para tratar problemas de acceso a la consulta de notas y faltas a través de la plataforma SIGAD.
- Para tratar reclamaciones de calificaciones.
- Para recabar información sobre las sanciones impuestas por conductas contrarias a la convivencia del Centro.
- Para asuntos sobre la organización de grupos y optativas así como horarios.
- Además de acudir personalmente se puede llamar al 976259383 o escribiendo un correo a jefatura@iesmiguelsservet.es

• SECRETARÍA DEL CENTRO

- Para gestionar cualquier trámite oficial o solicitar certificados.
- Para solicitar las claves o credenciales para el uso de SIGAD y cualquier incidencia relacionada con ellas.
- Horario de atención al público de lunes a viernes de 9'00h a 14'00h.

• ALUMNADO AYUDANTE

- El centro cuenta con una serie de alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO, a los que se ha formado convenientemente, para que colaboren con el mantenimiento del buen clima de convivencia entre sus compañeros.
- Los alumnos podrán recurrir a ellos cuando detecten determinadas situaciones ordinarias que no revistan especial gravedad y cuya solución pueda favorecer la convivencia del centro.

CÓMO FUNCIONA EL IES

• PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- Se exigirá puntualidad en la entrada al instituto. En caso de llegar tarde, computará como un “retraso” y la acumulación de estos podrá suponer una amonestación.

• SALIDAS DEL CENTRO

- Durante el segundo recreo los alumnos de Bachillerato y aquellos que repitan 4º ESO podrán salir del centro presentando en la puerta un carnet identificativo facilitado por el centro cuando sus familias lo hayan autorizado. Sin el carnet no se podrá salir del centro.
- A lo largo de la jornada solo se podrá salir del centro presentando una autorización o justificante firmado por los padres ante Jefatura de Estudios. Después hay que presentar al tutor el justificante de la falta generada.
- En el caso de que un alumno se encuentre mal durante la mañana, se contactará con su familia para informarla y que autorice su salida
- Las faltas de asistencia deben justificarse por SIGAD, correo electrónico o mediante un modelo que se puede pedir en Reprografía añadiendo los justificantes pertinentes. Debe entregarse al tutor en el plazo de tres días desde la reincorporación al aula.
- Los alumnos de 3º y 4º de ESO, cuando en el último periodo lectivo falte el profesor correspondiente, podrán salir del Centro, previa autorización de Jefatura de Estudios, y con el consentimiento de los padres o tutores que se firmará a comienzo de curso.

• TAQUILLAS

- Las taquillas solo se podrán utilizar a primera hora de la mañana, en el recreo y al finalizar las clases.

• COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Se realizará a través de la plataforma SIGAD. (Se puede acceder directamente o a través de un enlace de la página web del centro, iesmiguelservervet.es, pestaña Alumnado y Familias).
- Se recomienda a las familias la consulta diaria de SIGAD, el Sistema de gestión de faltas del que dispone el Centro. En esa página se puede consultar tanto la asistencia y puntualidad del alumnado como las posibles incidencias surgidas durante la jornada. Los profesores pueden comunicarse con las familias a través de los mensajes correspondientes, por lo que se recomienda, una vez más, su consulta periódica.
- Las familias también podrán utilizar la plataforma para contactar con el tutor, o con los profesores de cada una de las materias.
- Igualmente se podrá contactar con los tutores de los grupos a través de las direcciones de correo electrónico que dispone cada uno de ellos y que se comunicará a las familias (se encuentra publicada en la página web del centro)
- Las familias que ya tuvieron a sus hijos escolarizados en Secundaria y Bachillerato en el sistema público el curso 2024/25 utilizarán las mismas contraseñas que el curso pasado.
- A las familias que se incorporan por primera vez a la etapa o al sistema público les facilitaremos contraseñas en cuanto nos sean comunicadas al Centro por parte de los responsables de la plataforma.

• DISCIPLINA

- La corrección de comportamientos o actitudes inadecuadas se hará de forma gradual. Los profesores podrán comunicar incidencias respecto al trabajo y comportamiento de los alumnos en sus clases utilizando el cuaderno del alumno, la agenda o SIGAD.
- La reiteración de estas conductas puede suponer una falta leve (amonestación por escrito) y Jefatura de Estudios sancionará a los alumnos tomando medidas correctoras: castigos en recreos, tareas de limpieza, tareas para casa, acudir al Centro alguna tarde....
- La acumulación de faltas leves (amonestaciones por escrito) puede originar faltas graves que puede suponer la pérdida del derecho de asistencia al Centro. En caso de actos de indisciplina graves el Director tomará otras decisiones entre las que se incluye la apertura de un expediente disciplinario.
- En cualquier caso, las consideraciones sobre la disciplina en el centro se registrarán por los siguientes documentos:
 - REAL DECRETO 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. BOE 2/06/9
 - Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 05 de abril).
 - Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 31 de diciembre).
 - Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- El Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia del IES están a disposición de todas las familias que quieran consultarlo (Página web del centro, pestaña Instituto, Documentos Institucionales) Los alumnos reciben al principio de curso un resumen de las normas de convivencia que rigen la vida del instituto y que se trabajan en tutoría a lo largo del primer trimestre.

• EVALUACIONES

- En el Centro se realizan tres evaluaciones más una evaluación final. Tras las sesiones de evaluación las notas se podrán consultar en SIGAD.
- A mediados del primer trimestre se hará una evaluación inicial para favorecer la coordinación del profesorado y dar continuidad al proceso educativo del alumnado. Después de esta evaluación no se pondrán notas.
- Las calificaciones de las distintas evaluaciones se comunicarán a través de SIGAD:
 - 1ª Evaluación: 19 de diciembre
 - 2ª Evaluación: 20 de marzo
 - 3ª Evaluación y Final: 19 de junio
- Debido a la proximidad de las fechas entre la tercera evaluación y final, se comunicarán conjuntamente las calificaciones de ambas.

- **RECLAMACIONES A CALIFICACIONES**

- Al final de cada curso, tras la evaluación final, los padres y los alumnos pueden presentar reclamaciones sobre sus calificaciones o sobre la decisión de promoción y titulación. Antes de reclamar se recomienda entrevistarse con el profesor o tutor correspondiente para aclarar las razones de la decisión.
- La reclamación se presentará por escrito, ante la dirección del centro, solicitando la revisión de las calificaciones, dentro de un plazo de dos días hábiles desde el siguiente al de la comunicación del informe de la evaluación.
- En cualquier caso se seguirán las instrucciones que aparecen los puntos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo Segundo de la Resolución definitiva de 7 de diciembre de 2016 del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se concreta la evaluación en la ESO.

- **TITULACIÓN**

Según el artículo 10 de la ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Los alumnos y las alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan obtenido calificación positiva en todas las materias o ámbitos o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
- Excepcionalmente, podrá obtener el título el alumnado que no cumpla la condición anterior y que, a juicio del equipo docente, haya adquirido las competencias establecidas y superado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en esta Orden para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.
- En cualquier caso, todos los alumnos y las alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años y materias cursadas, así como las calificaciones obtenidas, y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

- **HUELGAS**

- El derecho de inasistencia colectiva a clase sólo está regulado para los alumnos de 3º, 4º de ESO y Bachillerato.
- La inasistencia colectiva a clase está regulada en el Decreto 73/ 2011 del 22 de marzo del Gobierno de Aragón que recoge en el artículo 10, punto 3, lo siguiente:

“Las decisiones colectivas adoptadas por el alumnado a partir del tercer curso de la Educación Secundaria obligatoria, con respecto a la inasistencia a clase, no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia del centro ni serán objeto de corrección cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección

del centro por el órgano de representación del alumnado correspondiente.”

- Así pues, cuando como resultado del ejercicio del derecho de reunión se adopten decisiones colectivas de inasistencia al centro por parte de los alumnos, estas deberán ser comunicadas a la dirección del centro por la Junta de Delegados. Estas faltas de asistencia no serán objeto de sanción o medida correctora.
- Los alumnos menores de edad deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores legales para secundar la convocatoria de inasistencia. Los mayores de edad firmarán la autorización ellos mismos para facilitar la tarea de justificación de las ausencias.
- La decisión colectiva de unirse a una huelga deberá salvaguardar el derecho individual de asistencia a clase de quien no quiera secundarla.
- El ejercicio de este derecho de inasistencia o “huelga” es una medida extrema que exige responsabilidad por parte de los alumnos. Por eso, los alumnos que secunden una huelga no podrán entrar al centro a lo largo de la jornada; y los alumnos que no la secunden y entren en el centro no podrán abandonarlo en ningún momento: las puertas permanecerán cerradas incluso en los recreos y no saldrá ningún alumno/a aunque disponga del carnet de autorizado.
- El procedimiento de actuación, recogido en nuestro R.R.I., requiere que los trámites de información y autorización estén terminados tres días antes de la jornada de huelga. La dirección del centro informará a las familias a través de las autorizaciones y de la página web del centro.

• ASISTENCIA SANITARIA

- Los padres deben comunicar a la dirección y a la jefatura de estudios cualquier situación, enfermedad o condición especial que padezca su hijo/a y que requiera medicación o atención especial.
- Desde el Centro no se administrará ningún medicamento a los alumnos. Será el alumno quien lleve consigo la medicación, en caso de tratamiento, y el único responsable de su correcta administración.
- Si el alumno, a lo largo de la jornada, presenta molestias leves o moderadas se avisará a la familia para que vengan a buscarlo o autoricen su salida del Centro. En caso de accidente o incidencia de mayor gravedad se avisará a la familia y a los servicios sanitarios de urgencia.

• ANTE SITUACIONES DELICADAS

- Deben comunicarse al tutor/a, Jefa de Estudios u orientadora lo antes posible y aportar la mayor cantidad de información posible para poder actuar.

ALGUNOS CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS

• ELABORAR UN HORARIO DE ESTUDIO

- Una vez que comience el curso ayude a su hijo/a a que elabore un horario de dedicación al estudio.
- El estudio es la actividad principal de la semana, no solo se trata de realizar los deberes sino de repasar lo que han visto en clase y preparar la materia del día siguiente.
- Los exámenes se preparan con tiempo, no es suficiente estudiar uno o dos días antes de examen quedándose, incluso, sin el descanso aconsejable.

- El éxito académico no depende solo de la capacidad intelectual y del esfuerzo, sino también del método de trabajo utilizado.

- **DESCONFIAR DE MENSAJES POCO CREÍBLES**

- A veces nos dicen “no hay deberes”, “no tengo nada que hacer”No se deje engañar siempre hay que revisar la materia que se ha dado y preparar las del día siguiente.
- Controle el trabajo diario de sus hijos/as, pídale la agenda para ver las anotaciones, el cuaderno de clase para ver sus progresos.
- Es muy importante que les vean interesarse por sus progresos. Valore positivamente el esfuerzo, el trabajo de sus profesores, lean con ellos, comenten las noticias del mundo y la ciudad.
- No hay nada valioso que sea gratis.

- **CONTROLAR EL TIEMPO DE DEDICACIÓN A INTERNET**

- Desde el principio marque unos horarios y unas normas estrictas sobre su uso.
- Evite que el ordenador este fuera de su control visual.

- **DESCANSO Y HORARIO DE SUEÑO**

- En estas edades garantizar en el adolescente un mínimo de 8 horas de sueño tiene gran importancia en el desarrollo del cerebro y en su capacidad de aprendizaje, aparte por supuesto de su bienestar.
- Vigilen y limiten el uso de las pantallas en horarios próximos a ir a la cama, puesto que la luz que emiten produce un efecto inhibitor del sueño y puede provocar trastornos como insomnio y dificultad para conciliar el sueño.

- **USO DEL MÓVIL**

- Desde el instituto se desaconseja que los alumnos traigan el móvil al centro, si lo hacen es siempre bajo su única y exclusiva responsabilidad. En el RRI y en las normas de convivencia se indica que está prohibido utilizar el móvil en todo momento dentro del instituto, salvo que algún profesor/a lo autorice, con fines pedagógicos y didácticos.
- En los últimos cursos se viene observando con preocupación un aumento de incidentes relacionados con el móvil y/o redes sociales: uso indiscriminado del móvil y excesiva dependencia, insultos en redes sociales, falta de sueño...
- La mayoría de las veces los problemas no ocurren en el Instituto, se dan por las tardes o en fin de semana con la impunidad que se creen a no tener delante a la persona implicada. Pero estos problemas se manifiestan al verse las caras en el centro.
- En la web del instituto, en el menú Familias hay un apartado “Para reflexionar” en el que se dan algunas ideas para tratar este tema. La siguiente dirección, de la agencia de protección de datos, contiene información muy interesante para las familias.
<http://www.tudecideseninternet.es>

- **MANTENER CONTACTO CON EL INSTITUTO**

- No espere a los resultados de la evaluación para interesarse por la marcha de su hijo/a.
- No dude en ponerse en contacto con el tutor o con los profesores de las materias para

solicitar cualquier información.

- No se muestre a la defensiva ni encubra a su hijo/a cuando le llame el tutor/a. A veces justificamos faltas o retrasos que no tienen justificación, haciéndolo no ayudamos a nuestros hijos/as.
- La colaboración entre la familia y el IES es indispensable en estas edades. Tenemos que ayudarles a asumir sus responsabilidades.
- Participe en las actividades del AMPA.

- **ESTAR INFORMADOS DE SU CÍRCULO DE AMIGOS**

- A partir de la adolescencia los amigos tienen una gran influencia, en el IES se establecen nuevas relaciones, chicos y chicas que ya no conocemos, por eso es importante mantenerse informado y vigilante sobre estas amistades.

- **PONERSE DE ACUERDO CON LA PAREJA**

- El manejo de un hijo/a adolescente es un reto para la pareja, afrontar las dificultades con un mismo punto de vista es clave para afrontar con éxito la educación.
- Procuren adoptar posturas comunes dentro de la pareja ante las dificultades que supone educar a un adolescente.

- **ESTAR ATENTO A LOS CAMBIOS**

- Es conveniente estar atentos a posibles cambios de humor y conducta de sus hijos/as.
- Cambios bruscos como mal genio, excesivo nerviosismo, cambios en la alimentación pueden ser una señal de alerta.
- No deje pasar tiempo y aborde el tema con sus hijos y si es necesario con la Orientadora del Centro.